

¿EN QUÉ AÑO A R A



130

F



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

¿EN QUÉ AÑO NACIÓ DON

nov 12/50
Un error histórico que se



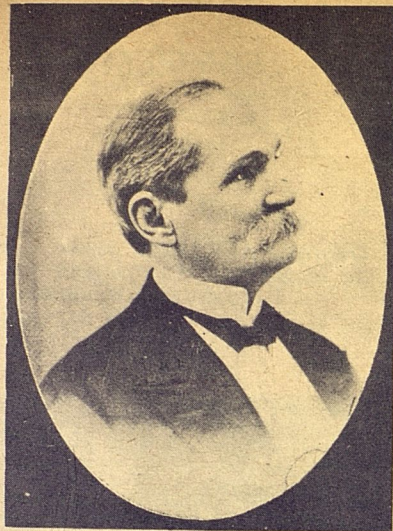
180

P

[Handwritten mark]

CON motivo de habérsenos designado para pronunciar a nombre del Municipio de La Habana, el 9 de julio de 1948, las palabras alusivas al homenaje que, en virtud de un acuerdo de nuestro Ayuntamiento, se le rinde anualmente a don Tomás Estrada Palma, al pie de la estatua que le fué erigida en la Avenida de los Presidentes, tuvimos ocasión de observar que en la misma se indican como los años de su nacimiento y fallecimiento: 1836-1908, respectivamente, estando equivocado el primero, toda vez que el prócer bayamés no nació en 1836, como aparece consignado en el pedestal del mencionado monumento.

A fin de lograr la rectificación de tan flagrante error, con fecha 12 del citado mes de julio dirigimos al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, en su doble carácter de Historiador de la Ciudad y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, un escrito en el que solicitábamos que, aprovechando la circunstancia de tenerse que restaurar la inscripción existente en dicho pedestal, por haber desaparecido la primera cifra del año señalado como el de nacimiento del prócer —el cual sólo está hoy indicado por las tres cifras finales (.836)— se hicieran las gestiones conducentes a la rectificación del error cometido por quienes intervinieron en la erección de dicho mo-



Don Tomás ESTRADA PALMA, primer Presidente de la República de Cuba.

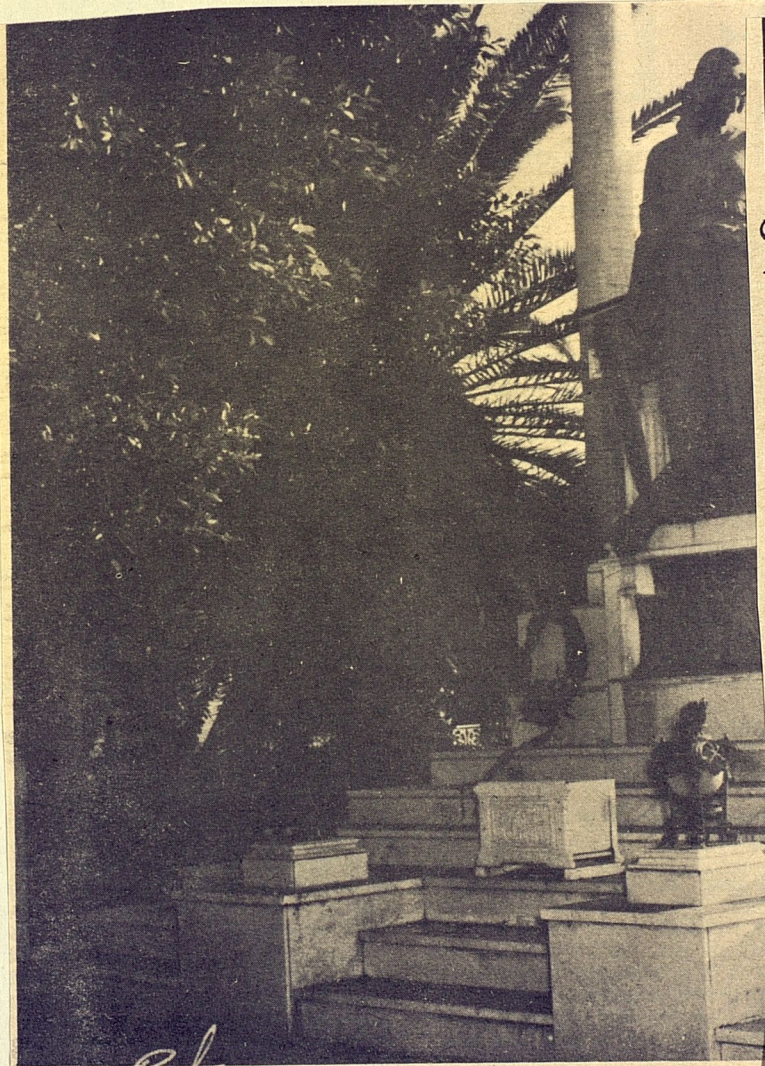
numento, hecha por suscripción popular en el año 1917, a fin de evitar que los cubanos y extranjeros al contemplar la estatua del insigne prócer, considerado como el prototipo del gobernante probo, tengan una información equivocada con respecto al año de su natalicio.

Al darse cuenta de nuestra moción a la expresada Sociedad, estando presente en ella nuestro querido amigo el ilustre historiador Herminio Portell Vilá, expuso éste, al apoyar lo pro-



Pedestal de la estatua de don Tomás en esta capital, donde se inscribió la fecha equivocada de 1836, habiendo desaparecido la primera cifra correspondiente al millar.

MONUMENTAL
EL HISTORIADOR
LA HABANA



MAUSOLEO DE ESTRADA PALMA, en el cementerio de Santa Ifigenia, de San

ESTAMPAS DE PARÍS

PARIS octubre. (Por avión).
—Todas las razas y todas las épocas han tenido sus hechiceros, y a lo largo de la historia han ido quedando las trazas de sus maleficios en los papiros egipcios, en las tabletas caldeas, en los pergaminos medievales que los paleógrafos nos han ido descifrando. Los siglos se fueron sucediendo, y el progreso científico nos explicó muchos de los hechos que se habían tenido por misteriosos, destruyendo así las creencias contrarias a la razón. Pero aun queda en pleno siglo XX, y quedará siempre, un gran número de espíritus propensos a lo extraordinario, a lo que está fuera de orden o regla y excede los términos de la naturaleza.

El pasado de la historia de Francia está lleno de sortilegios de todas las clases, y en la patria de Descartes el diablo recluta sus ejércitos de brujos, tanto entre los nobles como entre los plebeyos, entre los locos como entre los ministros. Esta tradición abracadabrante — por una vez, usemos el galicismo — no se ha interrumpido. Villas importantes, como Lyon o como Rouen, que fueron en todo tiempo muy "ocultas", poseen sus magos. En pleno campo francés, y con nuestros propios ojos, hemos visto más de una vez a los brujos rurales comprar los cora-

CARTELES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



MAUSOLEO DE ESTRADA PALMA, en el cementerio de Santa Ifigenia, de Santiago de Cuba, donde aparece inscripta, como año de su nacimiento, la fecha errónea de 1835.

4

E

123

TOMÁS ESTRA ha venido cometiendo

Por MARIO GUIRAL MORENO

Tomás Estrada Palma nació en 1832.—El acta de inscripción de su nacimiento desapareció al ser incendiada la ciudad de Bayamo.—Una copia certificada de este documento, hallada en los archivos de nuestra Universidad, ha permitido conocer con exactitud el año natalicio. — En el acta de defunción está equívocamente consignado asimismo la edad que tenía al morir el insigne patriota.—Casi todos sus biógrafos consignan erróneamente que éste nació en 1835.—Así aparece también en su epitafio, existente en el cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba.—En el monumento que le fue erigido en la Avenida de los Presidentes, de nuestra ciudad, fué grabado inexactamente como año del nacimiento el de 1836.—Necesidad de que sean rectificadas cuanto antes esas falsas inscripciones.

puesto, que no sólo estimaba errónea la fecha de 1836 inscrita en el expresado monumento, sino también la del año 1835 consignada por casi todos los biógrafos de *Don Tomás*, pues ella estaba en desacuerdo con la expresada en un documento fehaciente que existía en los archivos de la Universidad de La Habana. La Sociedad, en vista de esta manifestación, comisionó al autor de la moción—que también

lo es de este artículo—el doctor Portell Vilá, para que hiciera un estudio cabal del asunto, y en vista de las comprobaciones que se le presentaron, emitir el correspondiente informe, a fin de proceder a la modificación de la secuencia con vista de lo que arrojará el estudio.

Nuestro informe, aprobado por la Sociedad con fecha 15 de mayo de 1949, fué aprobado en su totalidad, y ella íntegramente, sin modificar



Y Ter

ahora se termina



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

TOMÁS ESTRADA PALMA?

ha venido cometiendo durante más de cuarenta años

Por MARIO GUIRAL MORENO

Tomás Estrada Palma nació en 1832.—El acta de inscripción de su nacimiento desapareció al ser incendiada la ciudad de Bayamo.—Una copia certificada de dicho documento, hallada en los archivos de nuestra Universidad, ha permitido conocer con exactitud el año del natalicio. — En el acta de defunción está equivocada asimismo la edad que tenía al morir el insigne prócer. —Casi todos sus biógrafos consignan erróneamente que éste nació en 1835.—Así aparece también en su mausoleo, existente en el cementerio de Santa Ifigenia, de Santiago de Cuba.—En el monumento que le fué erigido en la Avenida de los Presidentes, de nuestra ciudad, fué grabado inexactamente como año del natalicio el de 1836.—Necesidad de que sean rectificadas cuanto antes esas falsas inscripciones.

puesto, que no sólo estimaba errónea la fecha de 1836 inscrita en el expresado monumento, sino también la del año 1835 consignada por casi todos los biógrafos de *Don Tomás*, pues ella estaba en desacuerdo con la expresada en un documento fehaciente que existía en los archivos de la Universidad de La Habana. La Sociedad, en vista de esta manifestación, comisionó al autor de la moción—que también

lo es de este artículo—y al doctor Portell Vilá, para realizar un estudio cabal del asunto, hacer las comprobaciones oportunas y emitir el correspondiente dictamen, a fin de proceder en consecuencia con vista del resultado que arrojara esa investigación.

Nuestro informe, presentado a la Sociedad con fecha 17 de junio de 1949, fué aprobado por ella íntegramente, sin modificar



Casa de la calle de Céspedes, en Bayamo, donde nació el prócer en 1832.

ninguna de sus conclusiones y recomendaciones, en la sesión celebrada el expresado día; pero, antes de explicar la forma en que desempeñamos nuestro cometido, creemos conveniente aclarar que la inseguridad que hasta ahora se tenía acerca de la fe-

cha del natalicio del primer Presidente de nuestra República, se debió a la circunstancia de haber desaparecido el acta original de la inscripción de su nacimiento, que se perdió, lo mismo que todos los demás documentos qu

formaban parte de los archivos de Bayamo, al ser incendiada la ciudad por las fuerzas cubanas el 11 de enero de 1869, existiendo la creencia de que no sería posible encontrar una copia exacta y fidedigna de aquel documento. Contribuyó asimismo al mantenimiento del error que ha sido ahora comprobado, y a que se estimara que el prócer bayamés había nacido en 1835, la circunstancia de que, al fallecer éste el 4 de noviembre de 1908—hace justamente cuarenta y dos años—su defunción fué inscrita en el Juzgado Municipal de Santiago de Cuba por el señor Eligio Bravo y Correoso, declarando éste que el ilustre fallecido tenía “setenta y tres años de edad”, lo que en virtud de una operación de aritmética indujo a creer que aquél había nacido en 1835.

Fué seguramente este dato equivocado el que hizo incurrir posteriormente a todos los críticos y biógrafos de Don Tomás en el error de decir que éste nació en el último citado año, error que fué constantemente repetido en diarios, revistas y libros, por quienes se ocuparon en estudiar la vida y la obra del gran patriota que tuvo la gloria de ser el sucesor de Martí como Delegado del Partido Revolucionario Cubano en el exterior durante la guerra de independencia de 1895, y el primer jefe del Estado que tuvo nuestra patria al constituirse la República en 1902.

Así, por ejemplo, uno de los más fieles amigos y sinceros admiradores del prócer bayamés, el malogrado escritor y periodista Carlos de Velasco, en su libro *Estrada Palma* (La Habana, 1911, pág. 12) dice que “Tomás Estrada Palma nació, según el dato más digno de crédito, el 9 de julio de 1835”; Néstor Carbonell y Rivero, en su libro *Próceres* (La Habana, 1919, pág. 74), consigna al pie del retrato de Don Tomás que éste “nació el 9 de julio de 1835”; el ilustre historiador Emeiterio S. Santovenia, en su pequeño libro sobre *Los Presidentes de Cuba Libre* (La Habana, 1943, pág. 49) admite como cierta la citada fecha del natalicio de Estrada Palma, diciendo que éste “nació el 9 de julio de 1835, en Bayamo”; y el distinguido historiador Pánfilo D. Camacho, en su magnífico estudio biográfico titulado *Estrada Palma, el gobernante honrado* (La Habana, 1938, págs. 16-17), dice que fué el 9 de julio de 1835 el día en que la esposa de Don Andrés María Estrada, “Doña Candelaria Palma y Tamayo, bayamesa de pura cepa como él”, lo obsequió “con el regalo del primer hijo, varón por más suerte, futuro perpetuador del apellido paterno y digno seguidor de la obra terrenal de sus progenitores”.

El hallazgo felizmente hecho por el doctor Portell Vilá, del documento que se suponía perdido definitivamente y cuyo texto había de quedar ignorado, o sea la partida de bautismo de Estrada

Palma, que en copia certificada se halla en su expediente de estudios en la Universidad de La Habana, ha venido a aclarar con la fuerza irrefutable de un testimonio indubitable, que aquél nació en la ciudad de Bayamo en 1832, y no en 1835, como hasta ahora se creía y con evidente error se ha venido repitiendo.

Con efecto, en el expediente de estudios del señor Tomás Estrada y Palma (así dice su carátula), iniciado en el año 1850, legajo Letra E A, número 148 antiguo, correspondiente al 4200-A

de la numeración moderna, que figura en el Archivo de la Universidad de La Habana, aparece en su primera foja un documento que, copiado literalmente por el autor de este artículo para ser transcripto en el informe que conjuntamente con el Dr. Portell Vilá presentamos a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, dice así:

“Dr. D. Diego José Baptista Presbo. Cura Rector mas antiguo pr. S. M. de la Parroquial de esta ciudad de Bayamo y en ella y su Jurisdicción Consiso 2o. Subdelegado de la Sta Cruzada. Certifico que en uno de los libros que son a mi cargo, donde se contienen las partidas de Bautismos de Blancos se haya una A F. 95. que es la del numo 396. cuyo tenor es el sigte.

“Año del Señor de mil ochocientos treinta y dos. Lunes seis de Agosto. Yo el Bachiller Don Lorenzo Peres, Presbitero con Licencia y asistencia del Señor Cura Rector más antiguo por su Magestad de la Parroquial de esta *Villa del Bayamo*, y en ella Vicario Juez Eclesiástico Auxiliar

Presbítero Doctor Don Diego Jose Baptista puse oleo y crisma con las bendiciones Eclesiásticas á un parvulo de veintinueve días nacido, bautisado insolentemente en caso de necesidad pr. el dicho presbitero Perez, al que puso pr. nombre *Tomás Cirilo José* de la Candelaria hijo legitimo de Don Andres Maria de Estrada, y Doña Maria Candelaria de Palma. Abuelos paternos, el Doctor Don Manuel Jose de Estrada, y Doña Maria Candelaria Tamayo. Hicieron de Padrinos los referidos abuelos paternos: testigos, Don Marcial Fontayne y Don Jesus de Fonceca; y pa que conste lo firmo. —Doctor Diego Jose Baptista— Bachiller Lorenzo Perez.

“Es conforme á su asiento matriz de que llebo hecha inscripción á que me remito. Y a pedimento de parte, doi la presente que firmo en el Bayamo en veintinueve de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco as.

Dor. Diego Jose Baptista”.

Aclarado en forma indubitable el año del nacimiento del prócer, que fué indiscutiblemente el de

1832, queda sólo por dilucidar el día del mes de julio en que ocurrió el natalicio, toda vez que en el documento preinserto no se expresa concretamente cuál fué esa fecha, sino el número de días transcurridos hasta aquel en que fué bautizado, o sea el lunes seis de agosto del citado año, con la circunstancia además — según pudo observar el copiante del documento transcripto — de que en el renglón donde se dice que el párvulo fué bautizado a los *veintinueve días de nacido*, hay una nota aclaratoria hecha con letra distinta a la del texto de la certificación, y a la derecha, en la cual se leen estas palabras: *8 de Julio 1832*, lo que pudiera estimarse como un motivo de confusión, aunque en realidad no lo es. Porque si don Tomás Estrada Palma fué bautizado el día 6 de agosto de 1832, a los 29 días de nacido, es obvio que al descontar de dichos 29 días los 6 correspondientes al mes de agosto, quedan 23 pertenecientes a julio, y como este mes tiene 31 días, al contar los 23 días naturales a la inversa, esto es, del día 31 hacia atrás, resulta evidente que aquél nació el día 9 de julio, o sea en la fecha aceptada por sus familiares y consignada por todos sus biógrafos.

En virtud de lo expuesto, ignorándose por quién y con qué autoridad se escribieron al margen y hacia la derecha, en la certificación de la partida de bautismo, las palabras *8 de Julio 1832*, que no forman parte del cuerpo del documento, ni aparecen escritas con la misma letra, y desconociéndose la forma en que se hizo el cálculo de los 29 días para determinar la edad que tenía el párvulo al ser bautizado el 6 de agosto, debe admitirse que Estrada Palma nació el día 9 de julio de 1832, y que la rectificación que procede hacer se refiere de un modo exclusivo al año del natalicio, que no es el 1835 sino el 1832, tal como lo hizo constar el doctor Portell Vilá en un artículo titulado *Estrada Palma, primer Presidente de Cuba*, que publicó en una revista de esta capital el 8 de octubre de 1944, si bien—por un error de cálculo en el cómputo de los días transcurridos desde el día del natalicio hasta el del bautizo— se dijo allí que Don Tomás había nacido el día 6 de julio, error que honradamente reconoció y rectificó el autor del referido artículo, al emitir el informe presentado en 1949 a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, como resultado de una investigación acuciosa y responsable.

Es de esperar, por lo tanto, que la citada Sociedad realice las gestiones necesarias para conseguir que el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, y la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, se ocupen en rectificar la inscripción errónea hecha en el mausoleo de Estrada Palma, existente en el cementerio de Santa Ifigenia, haciendo esculpir como fecha de nacimiento del prócer el año 1832, en vez de 1835, que actualmente se lee en el citado monumento; y que el Municipio de La Habana, contando si es preciso con el Ministerio de Obras Públicas, haga igual rectificación en el pedestal de la estatua levantada en la Avenida de los Presidentes, sustituyendo la fecha equivocada de 1836, por la de 1832, que es la exacta y correcta, según ha podido comprobarse por el documento anteriormente transcripto.